



MOTORES

La llegada de la norma Euro V ya es inminente

Se acabaron las postergaciones, y en 2016 entrará en vigor la norma Euro V para camiones y transporte de pasajeros; expectativas en las automotrices por la unificación en el ámbito del Mercosur

Texto **Nieves Guerrero Lozano** Redacción Expotrade
Ilustración **Alejandro Álvarez**

Sin bombos ni platillos se anunció oficialmente la próxima puesta en vigor de la norma Euro V, a partir del 1° de enero de 2016, para vehículos de pasajeros y carga equipados con motor Diésel, la cual que fuera varias veces postergada, desde 2013.

Finalmente, la nueva medida fue consignada en la resolución 1464/2014 de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, que es la autoridad competente para todos los aspectos relativos a la emisión de gases contaminantes, ruidos y radiaciones parásitas, entre otros provenientes de automotores pesados.

"A partir del 31 de diciembre de 2015 finaliza la posibilidad de homologar cualquier vehículo que no se ajuste a la fabricación de la norma Euro V", señala el informe elaborado por ese organismo y enviado a este suplemento, respecto de la esperada decisión que ha movilizado al sector automotriz, especialmente teniendo en cuenta que, como señaló la misma Secretaría, "la situación regional para vehícu-

los pesados, indica que Brasil tiene vigente una norma equivalente a la Euro V desde 2012, y en Chile la misma está vigente desde 2015".

Si bien en la Argentina ya se ha presentado un vehículo liviano (el Ford F-400) motorizado con la norma Euro V, el transporte pesado tendrá que esperar hasta el año que viene y lo hará pasando directamente de la Euro III a la Euro V, de la misma manera que se instrumentó en Brasil.

En tanto, en Europa, según los diversos segmentos de vehículos, la Euro V convive actualmente con la Euro VI, que es aún más exigente en relación con el límite de las emisiones contaminantes.

Satisfacción

Desde la Asociación de Ingenieros y Técnicos del Automotor (AITA), su presidente, el ingeniero Roberto Pachamé, expresó su satisfacción, al precisar que, "efectivamente, no hay más postergaciones".

"Para los nuevos modelos de vehículos pesados que se fabricarán a partir de 2016 se

Racks selectivos
Racks penetrables
Racks móviles Movirack
Racks dinámicos y push-back
Depósitos autoportantes
Depósitos automáticos
Picking manual
Picking dinámico



50 años de experiencia ofreciendo soluciones de almacenamiento



Boulogne Sur Mer, 2538 - Villa Maipú
(B1651 BGP) San Martín
Tel: (005411) 4006-4444
Fax: (005411) 4006-4400
E-mail: mecalux@mecalux.com.ar

www.mecalux.com.ar

empezará a aplicar esa normativa, según lo hablado con reparticiones del gobierno, como la Secretaría de Ambiente, con la de Industria y con la de Energía, por lo cual finalmente, Euro V estará con nosotros, a partir de enero 2016", destacó.

En detalle, la resolución del 29 de diciembre del año pasado, en su artículo 5º, decide "prorrogar la vigencia de los certificados de emisiones gaseosas, otorgados con anterioridad a la publicación de la presente, que cumplan con los límites de emisiones gaseosas Euro III y Euro IV para motores pesados, los que tendrán vencimiento el 31 diciembre de 2015 y el 31 de diciembre de 2017, respectivamente".

La normativa agrega, además, que se adoptará "el mismo temperamento para los certificados de emisiones sonoras otorgados a vehículos pesados, cuya vigencia se acotó en concordancia con la vigencia del certificado de emisiones gaseosas del motor que los equipa", amplía el texto.

"Los certificados previamente emitidos –continúa la resolución– para vehículos li-

"YPF ASEGURO QUE HABRÁ 1500 ESTACIONES DE SERVICIO EN EL PAÍS DONDE SE PODRÁ DISPONER DE COMBUSTIBLE CON BAJO CONTENIDO DE AZUFRE", SOSTUVO PACHAMÉ

vianos conforme los límites de emisiones gaseosas Euro IV tendrán validez hasta el 31 de diciembre de 2017, con excepción de los vehículos livianos M1 (vehículos de 8 asientos o menos sin contar el asiento del conductor) de peso bruto total igual o menor a los 2500 kilogramos, que tendrán validez hasta el 31 de diciembre de 2016, salvo aquellos cuya motorización se halle integrada con vehículos livianos N1 (de peso bruto vehicular de 3,5 toneladas o menos) con los cuales se deriven, que tendrán validez hasta el 31 de diciembre de 2017", determina la resolución.

Acerca de si están dadas las condiciones para avanzar con el Euro V en el país, en cuanto a la potencialidad y aplicación de combustibles más sustentables, Pachamé estimó que "no habrá inconvenientes, de acuerdo con las consultas que hemos realizado, tanto a las dependencias involucradas, como a YPF y las principales petroleras".

Menos azufre

"YPF aseguró que habrá 1500 estaciones de servicio en el país, especialmente en los principales corredores económicos, donde se podrá disponer de nafta con gasoil con un bajo contenido de azufre, menor a 10 ppm (partes por millón) y urea (líquido incoloro e inodoro no inflamable ni explosivo que no se inyecta en el motor, sino en el circuito de escape después de la combustión) que es necesario para el proceso post tratamiento de la combustión", explicó Pachamé.

"En principio se suministraría en bidones, pero se está trabajando en la elaboración de mini estaciones de aprovisionamiento de urea para abastecer las flotas", detalló el titular de AITA.

En tanto, la Secretaría de Ambiente indicó que las principales ventajas de Euro V en relación con la Euro III son la reducción en el consumo de diésel de por lo menos un 6 por ciento.

"La combustión se optimiza –agregaron desde la Secretaría de Ambiente– sin importar los NOx (óxidos nítricos) generados, ya que los mismos serán tratados luego en los catalizadores; los motores con tecnología Euro V generan así menos partículas –PM– (formadas por la combustión incompleta), mayores intervalos entre los cambios de aceite; y el mantenimiento del sistema Euro V no tiene costo extra alguno, dado que el mismo está diseñado para durar toda la vida útil del vehículo".

Producción unificada

En cuanto a la proyección de este próximo avance en la Argentina, dentro del Mercosur, Pachamé aseguró que desde las terminales automotrices "las expectativas son las mejores, en especial por el sistema de comunicaciones que tenemos con nuestras

plantas ubicadas en Brasil, que ya dispone de la normativa Euro V y, a partir de ese momento (enero del año próximo) tendremos prácticamente toda la producción unificada", agregó.

En el ámbito local, todas las empresas fabricantes de vehículos pesados de transporte de pasajeros y de cargas "estamos totalmente preparadas para abastecer el mercado con motor Euro V, a partir de 2016", sostuvo el ingeniero, que ha seguido de cerca todo el proceso de las normas previstas por el Parlamento Europeo en 2007 para ir fijando límites de emisión cada vez más exigentes sobre ciertos contaminantes, en la medida que se tomó conciencia de los inconvenientes aparejados por la contaminación de fuentes móviles (automóviles, camiones, autobuses, etc.).

"Con el ingreso de Euro V estaríamos prácticamente, salvo Estados Unidos y Chile, a la vanguardia en América latina en cuanto a emisiones gaseosas. Obviamente que Europa está un escaloncito adelante, pero en nuestra región vamos trabajando en esa dirección", destacó el directivo de AITA.

Consultado sobre el grado de intercambio o trabajo en conjunto que encara el Estado con las entidades y empresas involucradas con el cuidado del medio ambiente, teniendo en cuenta el objetivo fijado en el Protocolo de Kyoto para reducir emisiones de gases de efecto invernadero, Pachamé indicó que "la Secretaría de Ambiente de la Nación tiene un programa de mejoramiento de condiciones ambientales incluido en la ley nacional de tránsito, desde 1995, como política de Estado y, a nuestro juicio, sin consideraciones político-partidarias, se viene cumpliendo muy favorablemente".

Aclaró que "los distintos gobiernos vienen cumpliendo (con este programa) y como industria, estamos muy conformes. Vale aclarar que para llegar a esta situación hubo un trabajo mancomunado entre los organismos públicos involucrados y la actividad privada, en esta política que se está realizando muy de acuerdo con las posibilidades que tiene el país de mejorar sus parámetros de contaminación ambiental", subrayó. ●

EMISIONES CONTAMINANTES

SEMINARIO TÉCNICO

"Mejor combustible y tecnología de los motores, mejor aire", es el lema que adoptó la Asociación de Ingenieros y Técnicos del Automotor (AITA), para convocar a un seminario técnico en el que expondrán especialistas locales e internacionales sobre el tema emisiones contaminantes y la incidencia de los combustibles para alcanzar los valores requeridos por la legislación vigente, a partir de la inminente aplicación de la Euro V.

En el encuentro, que se realizará el 1º de septiembre próximo, en el Hotel Emperador (Capital Federal), se presentarán experiencias recientes en la aplicación de esa norma en el ámbito del Mercosur y la logística necesaria para cumplir la legislación.

Al seminario asistirán empresarios del transporte de cargas y pasajeros, terminales automotrices, autopartistas, petroleras y organismos gubernamentales involucrados, para facilitar un contacto directo de los fabricantes de camiones y buses con sus clientes y proveedores.

"Como asociación de ingenieros pionera en América latina, vimos la necesidad de generar un foro de discusión y análisis para que todos los sectores tengan la posibilidad de juntarse en un espacio común e interiorizarse en esta tecnología; ver la experiencia de otros países que avanzaron mucho antes que nosotros, y que los transportistas –que finalmente serán los usuarios de esta tecnología– se familiaricen con ella, conozcan los pro y contras y puedan prevenirlos". ●

LOGÍSTICA QUE FUNCIONA



SOLUCIONES LOGÍSTICAS QUE SE ADAPTAN A TUS NECESIDADES.

Cross Docking / Almacenamiento / Depósitos con temperatura controlada / Cámaras de frío
 Picking & Packing / Distribución en todo el país / Logística inversa / Tracking online
 Operador Logístico de Medicamentos habilitado por ANMAT / Logística para e-Commerce

0800-999-7700
 www.oca.com.ar



R.N.P.S.P.Nº2